

Enseñanza y práctica docente de la Licenciatura en Urbanismo en la FA-UNAM: Una reflexión desde la mirada feminista¹

Recibido:
31/10/2022

Aprobado:
15/11/2022

*Suri Salvatierra, Karime**
Universidad Nacional Autónoma de México

Resumen

Palabras clave

*estereotipos
de género,
interdisciplina,
urbanismo
feminista,
violencia
simbólica*

A partir de diversas entrevistas realizadas a mujeres docentes de la Licenciatura en Urbanismo de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México (FA-UNAM), el artículo reflexiona sobre las ventajas de incorporar la mirada feminista en la enseñanza y ejercicio docente del urbanismo, para incidir y transformar prácticas patriarcales que reproducen roles y estereotipos de género que colocan a las mujeres -sean estas profesoras o alumnas- en una posición subordinada en la disciplina.

* Estancia posdoctoral realizada gracias al Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM (POSDOC).
Becaria del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC).
Asesorada por el Dr. Javier Delgado Campos
Correo electrónico:
karimesuri@gmail.com
ORCID:
<https://orcid.org/0000-0002-0427-9454>

1 Este artículo reflexiona algunos de los hallazgos de la investigación “El feminismo, un marco reflexivo para la arquitectura y el urbanismo”, que se realiza en el marco de la estancia posdoctoral realizada gracias al Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM (POSDOC). Becaria del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC). Asesorada por el Dr. Javier Delgado Campos.

Introducción

En México, las políticas urbanas han avanzado muy lentamente en la incorporación de miradas feministas e inclusivas sobre la planeación de los entornos urbanos. La manera en la que, el trabajo de cuidados de otros (niñas, niños, personas con alguna discapacidad, adultos mayores o personas enfermas) se ha visto como tarea exclusivamente femenina, el privilegio de la movilidad motorizada, la gestión y planificación de las ciudades al concebir a un usuario "neutro" invisibilizan que éstas se viven de una manera diferente según el género, la clase, la pertenencia a un grupo étnico y la edad.

El modelo de la intervención urbanística, en la que se privilegia la visión "profesional" versus quienes habitan las ciudades está aún muy presente en la formación de las y los urbanistas. Tratar de mostrar que las ciudades pueden ser pensadas desde lo relacional y heterogéneo fue lo que me llevó a realizar una investigación con el objetivo de identificar ventanas de oportunidad que posibilitaran la incorporación de elementos teóricos y metodológicos feministas, tanto en la práctica docente como en la enseñanza de las alumnas y alumnos de las licenciaturas en urbanismo y arquitectura de la Facultad de Arquitectura de la UNAM (FA-UNAM)¹. Una de las preguntas orientadoras del estudio fue: ¿Qué tipo de estereotipos y prácticas de género están presentes en la formación de las y los profesionales del urbanismo?

Esta investigación cualitativa incorpora la perspectiva feminista (Amorós, 1997; Lerner, 1990; Rosaldo, 1979; Scott, 1996) como fundamento teórico-metodológico y el carácter situado del conocimiento como punto de partida epistemológico (Haraway, 1995). El feminismo es un plano analítico que desmonta la opresión que se constituye a partir de las diferencias sexuales. Además, evidencia las relaciones desiguales de poder que están presente en la elaboración de conocimiento a partir de la posición jerárquica en la que se ubican los hombres sobre las mujeres y otras identidades disidentes. Es desde estos marcos que la experiencia de las mujeres se ha tomado como objeto de análisis teórico y empírico.

Para la investigación feminista, la entrevista es una herramienta clave que permite contar con elementos empíricos para pensar la complejidad en la que se reproducen las relaciones de subordinación de las mujeres.

Se entrevistó a mujeres que se desempeñan como docentes de las Licenciaturas de Arquitectura y Urbanismo de la FA-UNAM, mediante la técnica de bola de nieve, buscando la heterogeneidad tanto en edades como en la asignatura impartida. En el presente

¹ La investigación se realizó en el marco de una estancia de investigación posdoctoral desarrollada en el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). La primera fase del estudio implicó la ejecución de entrevistas a mujeres docentes de las licenciaturas de Arquitectura y Urbanismo; en este artículo sólo se consigna y analiza la información exclusivamente de las docentes de la licenciatura en Urbanismo. La segunda fase de la investigación prevé entrevistas con docentes masculinos de las mismas licenciaturas.

artículo, sólo se exhiben los hallazgos que se localizaron en el trabajo realizado con las docentes de la licenciatura en Urbanismo una vez que se alcanzó el principio de saturación teórica². En total se realizaron entrevistas con 13 mujeres docentes, 7 de éstas son arquitectas que imparten docencia en la Licenciatura en Arquitectura y 6 son urbanistas que imparten docencia en la Licenciatura en Urbanismo.

A través de la narratividad de las entrevistadas, se logró examinar los procesos de socialización e interiorización de creencias y prácticas de género ligadas a la disciplina urbanística; lo que se observa tanto en su etapa de formación en la disciplina -cuando eran estudiantes- como en el momento en el que se integran a la docencia, se presentaron elementos útiles para identificar los procesos de reproducción, ruptura o transformación de las ideas y estereotipos de género.

Mirando la Licenciatura en Urbanismo con lentes feministas

Actualmente la Licenciatura en Urbanismo en la FA-UNAM tiene 245 alumnos inscritos, 132 hombres y 113 mujeres. Es conveniente subrayar que durante varios años se han matriculado mayor cantidad de mujeres en esta licenciatura, pero, paulatinamente, el número de estudiantes de sexo masculino ha ido incrementando³. Llama la atención que los números menos paritarios sean los de la planta académica, que se integra por 66 personas (sin incorporar al personal administrativo de base y personal funcionario), de las cuales 43 son hombres y 27 mujeres, 60% y 40% respectivamente⁴.

La Licenciatura en Urbanismo fue creada en el año de 1985 impulsada por la Dra. Estefanía Chávez Barragán, quien se desempeñó como la primera coordinadora de esta carrera manifestando la importancia de abrir espacios para la formación de las mujeres en la educación superior y en disciplinas que se caracterizaban por ser adjetivadas como masculinas.

Una de las docentes entrevistadas relató:

(...) de por sí urbanismo diría yo nació feminista por la primera coordinadora, tenía una personalidad muy fuerte, entonces pues ella educó o hizo el plan de estudios en este sentido y armó la planta docente en ese sentido. La lección que ha tenido urbanismo principal es los casos de estudio, o trabajar con la realidad, siempre, siempre, siempre, de hecho antes lo hacíamos más que ahora porque las circunstancias del país nos han... se va a oír muy feo

2 Desde la perspectiva de Glaser y Strauss (1967), el criterio de saturación teórica evidencia un límite a la información que se ha obtenido dado que ya no aparecen datos novedosos.

3 Con respecto a todas las licenciaturas que se imparten en esta facultad, el número general del alumnado está integrado por un 52% de hombres y un 48% de mujeres.

4 La información sobre la composición del alumnado y la planta docente fue proporcionada por la Secretaría General de la FA-UNAM, quien aclaró que esta numeralia se realizó al mes de febrero de 2022.

pero nos han ido orillando a meternos a las aulas, antes salíamos en los viajes de práctica, pero no nada más de una materia sino de varias o eso se sigue haciendo... todas las materias tienen actividades prácticas o mini talleres, donde se les pide a los alumnos ir a las colonias, se les enseña todos los tipos de encuestas, entrevistas, talleres o ir a platicar o ir a entrevistar. (Docente mujer, 52 años, entrevista, 28 de marzo de 2022).

Dentro de las licenciaturas que se imparten en la FA-UNAM, Urbanismo se ha caracterizado por tener en su programa académico contenidos más sociales y no sólo técnicos, y aunque se ha integrado de manera temprana al género como un tema en alguna asignatura, aún se considera que el género es sumar mujeres a las herramientas de recolección de información y no se piensa en la conveniencia de incorporar la perspectiva teórica del feminismo como un nuevo paradigma en el urbanismo, por lo que no se podría aún adjetivar la carrera como feminista.

Revisar los contenidos y las prácticas docentes tiene que ser una tarea constante, lo que podría ayudar a desvelar los entramados de poder, signados por el sexo y el género, en la socialización del conocimiento urbanístico. Las creencias sobre los espacios profesionales legítimos para las mujeres, aún están permeados por añejos estereotipos del deber de la mujer. En este sentido, otra de las docentes entrevistadas recuerda:

Fui la primera generación que ingresó directamente a urbanismo en 1999, anteriormente todas las carreras tenían que pasar por el tronco común en arquitectura. Tuve una materia que se llamaba "Estructura", el maestro diariamente nos decía que las mujeres no teníamos por qué estar en Arquitectura (refiriéndose a la facultad), que las mujeres teníamos que estar aprendiendo a cocinar, a estar en nuestras casas preparándonos para casarnos (...). (Docente, mujer, 43 años, entrevista, 22 de abril de 2022).

Desde mi óptica y siguiendo a Bourdieu (2009), los procesos de socialización e interiorización del mundo son procesos de "sentido práctico" que no pasan necesariamente por una reflexividad crítica, de ahí que, a través de la observación consciente de las prácticas es que podemos desnaturalizar nuestras posiciones y disposiciones en el mundo social. Si no hay un proceso reflexivo —en términos bourdianos—, la reproducción de la desigualdad de género en la Licenciatura en Urbanismo continuará. El reto que actualmente está presente en el diseño curricular y en la práctica de la enseñanza en el nivel de la educación superior y en licenciaturas como Urbanismo, es el establecimiento de medidas duraderas y sostenidas que den lugar a la igualdad sustantiva a partir del reconocimiento de formas de enseñanza y de relacionamiento entre docentes, entre docentes y alumnado y entre el alumnado que han reproducido un poder vertical y patriarcal.

Otra de las entrevistadas opinó que:

(...) el urbanismo está también cooptado por hombres, pero también en el urbanismo hay una relación,

cada vez menos, tengo que reconocer que ha habido muchos cambios y avances en materia de urbanismo en los últimos años, pero de décadas y de toda la vida ha habido una relación muy importante del urbanismo con el poder y el poder lo han ejercido los hombres. Entonces son los que han tenido de toda la vida los cargos importantes en la política mexicana y ellos son los que toman las decisiones en las ciudades y son los propietarios del suelo. Más del 70% de la propiedad en México pertenece a ellos, entonces ellos son los que toman las decisiones, las mujeres han logrado avanzar en el urbanismo a un nivel técnico. Las urbanistas pues, sí son consideradas para la parte técnica pero no están en las esferas de poder, alguna por allá habrá; Estefanía Chávez que ya murió tuvo una mayor influencia, todavía hay alguna que se escape, pero de todas maneras como dirían en España "El que parte el bacalao siempre es el hombre". (Docente, mujer, 55 años, entrevista, 12 de abril de 2022).

Las integrantes del Col·lectiu Punt 6 de Barcelona han advertido la necesidad de sacudir el modelo de enseñanza del urbanismo. Para este colectivo:

(...) el modelo de enseñanza del urbanismo en el contexto del Estado español y en Latinoamérica es estanco y cerrado, a diferencia del modelo anglosajón que, aunque no incluye una perspectiva de género de manera transversal, sí que es un campo interdisciplinar, en que personas que provienen de diferentes áreas —como la sociología, la geografía, la ingeniería, la comunicación, etc.— pueden conseguir graduarse como urbanistas. (Col·lectiu Punt 6, 2019, p.55).

Con base en el trabajo de campo realizado en mi investigación, puedo apuntar que, la enseñanza del urbanismo en la FA-UNAM ha potenciado tres ejes en la formación profesional: 1) un urbanismo ligado al diseño y ejecución de políticas públicas de planeación urbana, cercano a la visión de instituciones gubernamentales; 2) un urbanismo de tipo activista ejercido en organizaciones de la sociedad civil y en algunos en consultoras privadas nacionales e internacionales, cuya preocupación se centra en los asentamientos populares, los procesos de gentrificación, etcétera; y 3) un urbanismo académico, que se debate entre posiciones tradicionales y posturas innovadoras o críticas, en las que está inmersa la reflexión sobre la enseñanza de la disciplina y en la que las herramientas de la investigación feminista podrían ofrecer sólidos aportes.

Expresiones de la violencia en la formación en urbanismo

En el 2019, las escuelas y facultades de la UNAM fueron escenario de protestas estudiantiles feministas. En ese contexto, visibilizaron que los espacios de enseñanza son lugares en los que la violencia de género y contra las mujeres es un hecho constante, naturalizado y desatendido. El acoso, el hostigamiento sexual, el abuso sexual y

otras violencias fueron denunciadas y, a través, de tendedores -unos virtuales y otros colocados en instalaciones universitarias- se exhibió a los que las colectivas de estudiantes feministas nombraron como violentadores y agresores, mayoritariamente hombres profesores y estudiantes.

En el caso concreto de la FA-UNAM, las colectivas estudiantiles feministas y estudiantes de las licenciaturas que se imparten en esta facultad decidieron, en asamblea estudiantil, realizar un paro académico que inició en marzo de 2021 y que se extendió hasta el 31 de agosto de ese mismo año. Las protestas de las estudiantes propiciaron que muchas de las profesoras cuestionaran la forma en la que se había naturalizado la violencia, no sólo en contra de las alumnas, sino también en contra de ellas, ya que eran objeto de variadas formas de discriminación ejercidas por sus pares masculinos, por ejemplo, no reconocerlas como colegas cuestionando a través de la burla o broma sus conocimientos y capacidades.

Una de las profesoras entrevistadas explica:

(...) fíjate que no me había dado cuenta, porque es lo que te digo de normalizar, entonces yo no me había dado cuenta, ahora que ya sé de algunos conceptos, yo no soy feminista y te lo juro que sí pensaba al inicio ¡exageran!, pero ya después que me meto a todo y digo no pues qué fuerte y entonces ya me veo a mí y digo ¡Ay, pues a mí también me violentan! O sea, a mí nunca me daban la palabra, te callan, o te interrumpen, me pasaba muy claro y está grabado con un profesor; estábamos tres profesoras con el maestro X y yo estaba hablando y me interrumpió y yo me quedé así... Y repitió lo mismo que yo había dicho, y les dijo: "lo que ella quiere decir, a ver si así lo entienden"; yo me quedé así... y no hice nada y me defendió mejor otra compañera. Y ella sí dijo no pues qué le pasa, por ejemplo, ella sí no se deja. Pero es que yo no he sido... no sé... como que me ha costado trabajo (...). (Docente, mujer 38 años, entrevista, 4 de abril de 2022).

Según Pierre Bourdieu (2000), las mujeres, mediante un trabajo de socialización constante, han interiorizado y valorado la abnegación, la resignación y el silencio. De igual modo, los hombres han interiorizado la dominación como parte fundante de su virilidad, lo que ha tenido efectos en la estructuración de las actividades que desarrollan unos y otros, a partir de la marca sexual y de los usos y funcionalidades de los espacios. Bajo esta lógica, una de las entrevistadas refiere:

Entonces sí hay muchas diferencias de género y si sigue y siempre... y se siente que las mujeres estamos invadiendo un entorno que no nos toca, (...) cada vez menos pero todavía en algunas personas sí sigue quedando esa idea y ese también revanchismo y coraje de que las mujeres vienen a ocupar espacios de los hombres, a robar puestos de trabajo y que estamos compitiendo y eso si nos ha llevado a convertir en desigualdad y enfrentarnos a un entorno laboral en el cual pues hemos tenido que ir poco a

poco entrando y ahora sí que aguantando vara. (Docente, mujer, 55 años, entrevista, 12 de abril de 2022).

En los espacios educativos de la FA-UNAM y específicamente en la relación entre colegas mujeres y hombres, se identifican prácticas que podrían clasificarse como manifestaciones de la violencia simbólica, algunas de éstas son⁵:

-*Mansplainig*, trata de la explicación que hace un hombre en un entorno en el que suele compartirse con pares mujeres, en donde invalida sus conocimientos sin tomar en cuenta los conocimientos y especializaciones de las mujeres, que incluso pueden ser superiores. (Instituto Brasileño de Análise do Comportamento, s.f.)

-*Manterumping*, se evidencia cuando un hombre interrumpe constantemente a una mujer, vulnerando la expresión de sus opiniones. (Instituto Brasileño de Análise do Comportamento, s.f.)

-*Bropianting*, es la apropiación de las ideas de una mujer sin darle crédito o reconocimiento a su creatividad. (Instituto Brasileño de Análise do Comportamento, s.f.)

Todas estas prácticas que se han descrito están presentes en los procesos de formación de las y los alumnos de la Licenciatura de Urbanismo en la FA-UNAM y son ejercidas por docentes hombres en contra de docentes mujeres, pero también en la relación del alumnado hacia el profesorado. En el caso del *manterumping* dentro de la Licenciatura en Urbanismo, esta práctica se realiza en talleres conducidos por varios profesores en los que, según expresaron diversas entrevistadas, un profesor vuelve a explicar al alumnado lo que la profesora ya había planteado con anterioridad. Es importante subrayar, que no es la misma relación o reconocimiento que recibe un profesor hombre por sus alumnos hombres, que el que recibe una profesora por sus alumnos de sexo masculino.

Para Luis Bonino (2014), prácticas reiterativas de violencia simbólica son las más frecuentes dada la reglamentación y penalización de la violencia física; entonces, no es que haya desaparecido la violencia en las aulas, incluyendo las universitarias, es que ahora tenemos una violencia naturalizada e invisibilizada. Como señala Susana García (2012) al hacer una lectura de Bourdieu, la violencia no está en las cosas sino en la relación que existe entre quienes ejercen el poder y quienes lo sufren.

Formar a mujeres y hombres en la disciplina urbanística requiere que las instituciones educativas incorporen protocolos y mecanismos que prevengan, atiendan, sancionen y erradiquen la violencia en contra de las mujeres y otras identidades no binarias de los espacios formativos.

5 La violencia simbólica es definida en el artículo 6 fracción IX de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en la Ciudad de México como aquella "(...) que, a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos, transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad". Esta misma ley reconoce en el artículo 7 fracción V, a la violencia docente y la define como, "(...) aquella que puede ocurrir cuando se daña la autoestima de las alumnas o maestras con actos de discriminación por su sexo, edad, condición social, académica, limitaciones y/o características físicas, que les infligen maestras o maestros". Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en la Ciudad de México, 2008. https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/leyes/LEY_DE_ACCESO_DE_LAS_MUJERES_A_UNA_VIDA_LIBRE_DE_VIOLENCIA_DE_LA_CDMX_8.3.pdf

A modo de cierre

El urbanismo puede generar diálogos interdisciplinarios que fortalezcan y potencien a la disciplina, pero debe de haber un impulso desde las universidades y los centros educativos en los que se imparte para sumar nuevos enfoques como la teoría feminista; lo que puede ofrecer nuevas metodologías para pensar y planear ciudades y entornos urbanos centrados en las personas. Por ejemplo, para el Col-Lectiu Punt 6 el urbanismo feminista:

(...) no consiste en hacer una burbuja para las mujeres en la ciudad, sino ciudades que permitan la convivencia y la vida en común de las personas en su diversidad. No pretende excluir a los hombres y otras personas no binarias en la ciudad. (...) el urbanismo feminista es integrador y representa una mejora para todas las personas que viven y comparten la urbe. Pero la construcción de una ciudad feminista más justa también implica que quienes han tenido más privilegios pierdan parte de estos. No se trata de incluir, sino de dejar de excluir a una parte de la población." (Col-lectiu Punt 6, 2019, p. 22).

Formular nuevos proyectos de ciudad se relaciona con escuchar las voces diversas de quienes usan, transitan y padecen cotidianamente las ciudades. Pensar en una ciudad con igualdad de género demanda conocimientos e intervenciones situadas, requiere del trabajo en colectivo, del reconocimiento de las necesidades diferenciadas de las personas, y requiere también de transformar la enseñanza y las prácticas docentes a través de las cuales se forman las y los urbanistas y en esto tenemos que invertir recursos y tiempo desde los espacios universitarios.

Como exponía una entrevistada:

(...) va a tomar tiempo (...). A mí me da miedo pensar que yo así me formé, yo no sabría si yo estaría también reproduciendo estas prácticas, así como me enseñaron a mí, (...) más bien es que te lanzas y das clase como te enseñaron aquí. No te preparas y tampoco hay esa intención y eso es algo que yo he visto también, que hay que prepararnos en estos temas. Ahora que me pusieron a evaluar a mis pares, hay un rubro dedicado a la actualización docente y casi nadie se actualiza y menos en estos temas, había unos que sí, pero es que te obligan y en estos temas, en particular de género, no quieren... También de a poco. (Docente, mujer, 38 años, entrevista, 8 de abril de 2022).

No se trata de continuar con la lógica de la incorporación de un tema, en este caso el género, desde lo fragmentario, sin que se comprenda el peso que tienen los estereotipos y prejuicios de género en la interiorización y socialización de la enseñanza de la disciplina. Es importante reflexionar que puede aportar el urbanismo para vivir una vida con calidad, en condiciones de dignidad, y ello implica resquebrajar viejos paradigmas, sumar enfoques teóricos y metodológicos a la disciplina para desde los cuales trazar posibles horizontes.

Referencias bibliográficas

- Amorós, C. (1997). *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y posmodernidad*. Cátedra.
- Bonino, L. (2004). *Revista La Cibeles* (2). Ayuntamiento de Madrid. [En línea]. <http://www.luisbonino.com/pdf/Los%20Micromachismos%202004.pdf>
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama.
- Bourdieu, Pierre. (2009). *El sentido práctico*. Siglo XXI
- Cobo B. R. (2014). Aproximaciones a la Teoría Crítica Feminista. *Boletín del Programa de Formación, Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres -CLADEM*. (1) (pp. 6-52). <https://cladem.org/wp-content/uploads/2018/11/aproximaciones-a-la-teoria-critica.pdf>
- Col-lectiu Punt 6. (2019). *Urbanismo feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida*. Virus Editorial.
- García, S. (2012). La violencia simbólica: aportación de Pierre Bourdieu para comprender las formas sutiles e inadvertidas de dominación. En Furlan, A. (Coord.) *Reflexiones sobre la violencia en las escuelas* (pp. 114-143). Siglo XXI.
- Glaser B. G. & Strauss, A. L. (1967). *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. Aldine.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La invención de la naturaleza*. Cátedra.
- Instituto Brasiliense de Análise do Comportamento. (s.f.). *Gaslighting, Mansplaining, Manterrupting, Bropropriating E Manspreading: Uma Visão Analítico-Comportamental*. Recuperado el 28 de julio de 2022, de <https://ibac.com.br/gaslighting-mansplaining-manterrupting-bropriating-e-manspreading-uma-visao-analitico-comportamental/>
- Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. Crítica.
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en la Ciudad de México, 29 de enero de 2008. *Gaceta oficial de la Ciudad de México*. Última reforma 30 de noviembre de 2022, https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/leyes/LEY_DE_ACCESO_DE_LAS_MUJERES_A_UNA_VIDA_LIBRE_DE_VIOLENCIA_DE_LA_CDMX_8.3.pdf
- Rosaldo, M. Z. (1979). Mujer, cultura y sociedad: una visión teórica. En Harris, Olivia y Kate Young (Comps.). *Antropología y feminismo*. (pp. 153-180). Anagrama.
- Scott, J. W. (1996). El género una categoría útil para el análisis histórico. En Lamas, Marta (Comp.). *El género. La construcción de la diferencia sexual*, (pp. 265-302). Programa Universitario de Estudios de Género - UNAM/ Miguel Ángel Porrúa.
- Suri, K. (2017). Género y espacio público. Claves conceptuales para el estudio de los derechos urbanos de las mujeres. En Ramírez Kuri, P (Coord.). *La erosión del espacio público en la ciudad neoliberal* (pp. 149-175). Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) UNAM.